

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 55 DEL PEF EJERCICIO 2013  
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
 (MILES DE PESOS)

FECHA	15/Enero/2014 DD/MM/AÑO
EJERCICIO	2013

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**  
 NOMBRE DEL FONDO: **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales 2013**

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: **Proyecto institucional para consolidar la calidad de los procesos educativos de la UACJ 2013**

**OBJETIVO GENERAL:** El objetivo general de este proyecto es mantener el nivel de competitividad alcanzado por la institución, mediante el sostenimiento de la totalidad de programas educativos evaluables clasificados como programas educativos de buena calidad. Para lograrlo se propone atender las diversas recomendaciones realizadas a los programas educativos en sus procesos de evaluación diagnóstica por parte de los CIEES o bien procesos de acreditación y reacreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES; al tiempo que se establecen las bases para ampliar los servicios educativos en beneficio de los estudiantes, atendiendo al compromiso institucional de crecimiento de la matrícula con calidad que se ha realizado en los últimos años.

No	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013				2014	MONTO POR EJERCER
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2014		
1	Mantener los niveles de calidad alcanzados, atendiendo las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores y acreditadores.	Mantener el 100% de matrícula inscrita en PEBC.	\$ 1,117,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,117,600.00
		Atender las recomendaciones realizadas en materia de equipamiento.	\$ 15,879,833.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 15,879,833.22
		Atender las recomendaciones realizadas en materia de procesos educativos.	\$ -	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
2	Asegurar la calidad de los servicios dedicados a los estudiantes para garantizar las trayectorias escolares ágiles e integrales.	Mejorar los servicios de docencia, tutoría en beneficio de los PEBC.	\$ 1,855,454.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,855,454.40
		Mejorar la atención de los estudiantes promoviendo la difusión de hábitos saludables y la activación física.	\$ 1,601,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,601,345.00
		Mejorar y ampliar la cobertura de internet de las Divisiones Multidisciplinarias.	\$ 2,013,546.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,013,546.06
3	Mejorar los indicadores de aprobación y retención de los programas educativos de buena calidad, fortaleciendo a los actores y los medios del proceso educativo.	Mejorar la calidad de los programas educativos mejorando el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso.	\$ 425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 425,000.00
		Mejorar la atención de los estudiantes que llevan cursos a través de la plataforma Aula Virtual.	\$ 4,164,785.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 4,164,785.32
		Ampliar el programa de Movilidad Estudiantil.	\$ 2,540,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 2,540,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$ 29,597,564.00</b>

\*\*EL RECURSO ESTA EN PROCESO DE AUTORIZACION Y LIBERACION



RITA ILEANA OLIVAS LARA  
 TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS



ÁNGEL FERNANDO GÓMEZ MARTÍNEZ  
 DIRECTOR PLANEACIÓN



RICARDO DUARTE JUÁREZ  
 RECTOR



EDUARDO ARTURO LARA HERNANDEZ  
 CONTROL INTERNO

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
 \*LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIEN LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN\*

\*ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR\*